



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000338-02 *Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la revisión de las actuales ayudas al personal de la Consejería de Educación que por razones del servicio están obligados a desplazarse de una localidad a otra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000338, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la revisión de las actuales ayudas al personal de la Consejería de Educación que por razones del servicio están obligados a desplazarse de una localidad a otra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac